
 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	MINUTA DE REUNIÓN			 Centro de Informática
	CÓDIGO: CI-DIR-F04	VERSIÓN: 1.2	PÁGINA 1 DE 7	

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

Nombre de la actividad: Reunión del equipo de implementación del Programa del Marco de Gobierno	
Nombre del proyecto: Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y de CONARE.	
Fecha: 04 de mayo de 2022	Lugar: Virtual, Zoom.
Hora de Inicio: 2:07p.m.	Hora de finalización: 3:59 p.m.
Participantes	
Nombre completo	Rol / Organización / Unidad/ Cargo.
Henry Lizano Mora	Director del Programa, director del Centro de Informática
Ana Cecilia Vargas González	Gestora Operativa del programa. Alineación estratégica y operativa
Luis Jiménez Cordero	Responsable de alineación estratégica y operativa
Jeffrey Dimarco Fernández	Responsable de alineación estratégica y operativa
Heylin Pacheco Rodríguez	Responsable de Calidad y Control Interno
Pedro Céspedes Cordero	PMO, Centro de Informática
Carlos Gómez Borbón	Responsable de Planificación, OPLAU
Laura Chaves Zúñiga	Responsable de Planificación, OPLAU
Jose Blanco Villalobos	Representante de la Vicerrectoría de Docencia.
Alejandro Amador Zamora	Representante de la Vicerrectoría de Investigación
Erick Orestes Chaves	Representante de la Vicerrectoría de Acción Social
Juan Diego Rojas Jiménez	Representante de la Vicerrectoría de Administración
Kattia Salazar Córdoba	Representante de la Vicerrectoría de Administración
Pablo Morales Rivera	Representante de la Comisión Ad-Hoc
Patricia Chavez Zúñiga	Representante de Sedes
Luis Antonio Segura Suárez	Auditoría de Tecnologías de Información, Contraloría Universitaria
Jhonny Badilla Bolaños	Auditoría de Tecnologías de Información, Contraloría Universitaria
Melissa Gómez Arce	Comunicadora, Centro de Informática
Melissa Cerdas Garbanzo	Asistente de dirección, Centro de Informática
Agenda	
1. Antecedentes y desarrollo del Marco de Gobierno de TI	
<p>El señor Henry Lizano comenta que el Centro de Informática se dio a la tarea de especificar un plan de estratégico 2021-2025 y se han identificado tres ejes estratégicos que procede a detallar y explicar brevemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Eje estratégico #1: Fortalecer el posicionamiento del Centro de Informática a nivel institucional e interinstitucional: 	

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

- 1.1. Fortalecer el gobierno y gestión de TIC en la Institución.
- 1.2. Definir una estrategia de divulgación de las TIC a nivel institucional e interinstitucional.
- 1.3. Fortalecer la regionalización de servicios del Centro de Informática en todas las sedes universitarias.

- **Eje estratégico #2:** Implementar el modelo de transformación digital a partir de las necesidades institucionales:
 - 2.1. Desarrollar un modelo para la transformación digital de la Universidad.
 - 2.2. Fortalecer la planificación y el desarrollo de los servicios de TIC de manera convergente e interoperable.
 - 2.3. Fortalecer la seguridad y la confianza de las TIC, para garantizar la disponibilidad de los servicios.
- **Eje estratégico #3:** Fortalecer la gestión de los recursos, la continuidad y la mejora continua de los servicios:
 - 3.1. Implementar un sistema de gestión integrado de calidad y continuidad de servicios.
 - 3.2. Fortalecer las capacidades técnicas y el bienestar de los colaboradores de TIC de la Institución.
 - 3.3. Desarrollar estrategias para garantizar la inversión y la sostenibilidad de TIC en la Institución.

Comenta que la idea de este Plan Estratégico es entregar valor a la Comunidad Universitaria utilizando las herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en función de las actividades sustantivas. Indica que se ha establecido un fin estratégico de mejorar la confianza, innovación y el uso de las TIC para apoyar el cumplimiento de los propósitos universitarios.

Por su parte, el señor Luis Jiménez recuerda que con la Resolución R-DC-2020, la Contraloría General de la República (CGR) derogó las Normas Técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información y solicitó que todas las instituciones, entidades, órganos u otros sujetos pasivos de la fiscalización de la CGR deberán haber declarado, aprobado y divulgado el marco de gestión de las TIC a más tardar el 01 de enero de 2022.

Posteriormente, procede a detallar la estructura del Marco de Gobierno, e indica que se establecieron seis objetivos de gobierno, los cuales se subdividieron en objetivos de gestión que permitirán abarcar una temática específica para su desarrollo e implementación.

Además, comenta que dichos objetivos de gestión se subdividieron en una serie de prácticas y éstas en una serie de actividades. Por tanto, se establecieron: seis objetivos de gobierno, 20 objetivos de gestión, 79 prácticas y 255 actividades.

Luego, muestra una línea de tiempo en la que se detallan los principales hitos que se han cumplido en el desarrollo del Marco de Gobierno y Gestión de TI.

El señor Jeffrey Dimarco comenta que la idea es que este equipo de trabajo apoye y colabore en la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI, para ello se creó una guía de implementación, la cual consiste en una serie de pasos que tiene los elementos básicos para la creación de un entorno adecuado con el fin de lograr la implementación.

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

Por otro lado, muestra las diferentes etapas de implementación, según se detalla a continuación:

- **Formalización de un Programa:** lo que permitirá lograr una mejor administración de los recursos presupuestarios y humanos que se le asignen.
- **Construcción de un entorno:** para lograr la implementación. Está ligado también a la construcción de este equipo de trabajo y de actividades futuras.
- **Sensibilización:** brindar conocimiento a las personas y concientización a toda la Institución.
- **Autoevaluación:** se hace a través de instrumentos de autoevaluación con el fin de conocer el estado basal, lo que permitirá definir prioridades.
- **Selección de las oportunidades:** las prioridades definidas en el punto anterior se seleccionarán como oportunidades de implementación.
- **Planificación de acciones para aprovechar las oportunidades:** dichas oportunidades son las que serán planificadas para su implementación.

Además, muestra un esquema con la guía de implementación a saber:

- Conformación del Comité Gerencial de GTI.
- Autoevaluación del cumplimiento marco GTI.
- Selección de oportunidades.
- Planificación de acciones para aprovechar las oportunidades.
- Ejecución de acciones.
- Supervisión del avance.
- Cierre.

Comenta que dicho ciclo se vuelve a repetir como un ciclo de mejora continua en el que se van incorporando las lecciones aprendidas y se hace una nueva interacción para volver a seleccionar nuevas oportunidades que hayan quedado en la primera interacción.

2. Proceso de auto-evaluación (documentos asociados):

El señor Jeffrey Dimarco menciona que, además, se tiene una guía de auto-evaluación que acompaña este proceso de implementación. Indica que esta autoevaluación identificará con respecto a lo que indica el Marco que se debe de incorporar, cuál es el estado inicial de la Institución. Se hará un análisis de brecha en la primera interacción y en las siguientes para ir monitoreando el grado de logro.

El señor Jeffrey Dimarco detalla el proceso de autoevaluación, según se indica a continuación:

- Planificación.
- Equipo de autoevaluación.
- Instrumento de autoevaluación.
- Informe de resultados.

3. Creación del Programa Institucional a través de Rectoría

La señora Ana Cecilia Vargas indica que se solicitó a la Rectoría crear un Programa de Interés Institucional llamado "Gobierno y Gestión de TI de la UCR", con el objetivo de que se desarrolle este

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

Programa, para coordinar, dirigir y supervisar la sensibilización, adopción y aplicación de un conjunto de proyectos y actividades relacionadas, basado en las buenas prácticas.

Posteriormente, detalla los objetivos del Programa de Gestión de Gobierno de TI, según el siguiente detalle:

- Consolidar la estructura de organización básica adecuada de implementación del Marco.
 - Propiciar un cambio cultural o cambio organizacional de las partes interesadas en la gestión institucional de TI.
 - Definir el perfil en que regirá la implementación de cada proceso de TI.
 - Desarrollar un diagnóstico institucional de la situación actual del gobierno y gestión de TI.
 - Establecer las prioridades estratégicas que guiarán el desarrollo del programa.
 - Definir un plan de implementación del programa.
- 4. Integración del equipo de implementación (representantes, responsables y gestores), recomendación de funciones y responsabilidades.**

La señora Ana Cecilia Vargas detalla la estructura organizativa del Programa de Gobierno y gestión de TI:



- Coordinador del Programa (director del CI).
- Equipo del programa:
 - Gestor operativo del programa.
 - Representación de Rectoría y Vicerrectorías.
 - Representación de Sedes Regionales y Recintos.
 - Representación del CI.
 - Representación de OPLAU.
 - Representación de PMO.
 - Representación de grupo de GTI.
- Partes interesadas con participación activa en la implementación del Marco.

5. Desarrollo de actividades y gestión de proyectos.

La señora Ana Cecilia Vargas muestra una propuesta de la estructura funcional del Programa e indica que la idea es que éste se desarrolle a través de Gestores de Tecnologías de Información (GTI) y gestores de proyecto. Comenta que se ha planteado implementar seis proyectos, correspondientes a los seis objetivos de gobierno del Marco y que cada uno de estos, a su vez, se pueda dividir en otros proyectos.

6. Comentarios y consultas de los participantes

El señor José Antonio Blanco indica que en el Marco de Gobierno, se habla de autoevaluación de la implementación y consulta, que si la autoevaluación arroja luces de cambio, estas podrían implementarse directamente sobre el Marco, a lo que la señora Ana Cecilia Vargas indica que con la autoevaluación se reflejará específicamente donde estamos posicionados y a partir de ahí, se puedan

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	MINUTA DE REUNIÓN			 Centro de Informática
	CÓDIGO: CI-DIR-F04	VERSIÓN: 1.2	PÁGINA 5 DE 7	

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

empezar a tomar decisiones de cuales proyectos o subproyectos se deben empezar a implementar de acuerdo con las prioridades o necesidades universitarias.

El señor Henry Lizano menciona que el Marco pretende ser una guía agnóstica de implementación y que debería haber una serie de cosas muy específicas relacionadas con tecnologías emergentes que deberían de calzar dentro del Marco. Indica que esta es una guía de buenas prácticas para poder tener gobernanza en la operación de las TIC. En ese sentido lo que se busca es una construcción con este equipo de trabajo y una mejora continua.

El señor Carlos Gómez consulta cual sería el papel que tendrá cada uno de los representantes que conforman este equipo de trabajo con respecto a la auto-evaluación, a lo que la señora Ana Cecilia Vargas indica que la idea es que lo que se proponga dentro de estas reuniones se lleve a consulta al área que cada uno representa para posteriormente tomar las decisiones correspondientes. Además, menciona que las funciones y responsabilidades se deben definir en este mismo grupo y serán mapeadas en documentos formales.

Por otro lado, la señora Laura Chaves indica que la implementación del Marco de Gobierno se traduce en la definición de una hoja de ruta, producto o entregable, por lo que consulta si habrá una etapa en la que se atenderá la alineación con el PEITI y con el Plan Estratégico del CI e Institucional, a lo que la Sra. Vargas indica que hay un objetivo de gobierno llamado *Alineación Estratégica*, por lo que es ahí en donde se tendrá que hacer.

El señor Juan Diego Rojas indica que esta es una buena oportunidad para involucrar a todos los usuarios, no únicamente a los profesionales en informática. Considera que debe hacerse un esfuerzo extra para involucrar a las personas que tienen cierto nivel de poder en los diferentes procesos y tareas, ya que si se deja sólo en manos del personal de TI el mapa quedaría incompleto, por lo que le parece una buena oportunidad de abordarlo en este momento.

Por otro lado, el señor Jeffrey Dimarco comenta que efectivamente este Marco de Gobierno debe responder al Plan Estratégico de TI Institucional que reflejan la visión de la Universidad en sus diferentes aristas, por lo que los resultados deberán estar orientados al logro de esa visión y que por ello se ha solicitado la representación de alguien de OPLAU que tiene mucha experiencia en esa temática.

El señor Erick Orestes indica que el reto que se tiene es la resistencia al cambio, por lo que esto se debe tener presente a la hora de comunicar y trabajar con las diferentes personas.

El señor Luis Antonio Segura consulta a quiénes va dirigido el proceso de autoevaluación y cuál es el período de implementación que tienen proyectado para este Marco a nivel de cumplimiento, a lo que la señora Ana Cecilia Vargas menciona que, según lo indicado por el MICITT, la aplicación del proceso de autoevaluación deberá estar para junio, ayudándonos con la guía de autoevaluación y que la implementación del Marco se realice durante los años 2022 y 2023.

Además, indica que la autoevaluación la debe hacer este equipo de implementación. Al respecto, comenta que ya se han realizado algunos borradores de cómo obtener la información de esa autoevaluación dirigiéndola directamente a las Vicerrectorías y a la Rectoría, para obtener aproximadamente seis datos de los seis ejes de gobierno. La información que se requiere es básicamente de los servicios de TI indispensables para cada una de las Vicerrectorías y de la Rectoría.

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

7. Concretar la fecha de reunión mensual con todos los integrantes.

La señora Ana Cecilia Vargas comenta que de acuerdo con la agenda del señor Henry Lizano, las reuniones mensuales con este equipo de trabajo se podrían realizar los primeros martes de cada mes y consulta a los demás representantes si están de acuerdo. Al respecto el señor José Blanco indica que tiene reuniones de Comisión de TICES de CONARE, sin embargo, buscaría quién lo sustituya en dicha Comisión.

El señor Carlos Gómez comenta que para la OPLAU participar en este tipo de reuniones mensuales es un poco complicado debido a que se encuentran inmersos en el plan presupuesto institucional, por lo que deben coordinar con el jefe de la OPLAU y solicitan si es posible que el señor Henry Lizano converse con el señor Carlos Granados al respecto.

El resto del equipo indica estar de acuerdo con la fecha propuesta para las reuniones mensuales.

8. Varios

- La señora Vargas indica que se utilizará como herramienta el Microsoft 365, por lo que les solicita activar la licencia de Microsoft 365 que la Universidad ha puesto a su disposición, esto con el fin de que se pueda compartir toda la información relacionada con la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y de CONARE.
- Por otro lado, indica que se creó una cuenta de correo llamada gobiernoti@ucr.ac.cr y que el próximo miércoles se reunirán con las personas que empezarán el diseño de la página web del Marco.
- La señora Patricia Chávez consulta qué tarea tienen a partir de este momento, a lo que la señora Ana Cecilia Vargas indica que primero deben activar su licencia de Microsoft 365 y que la primera tarea es la guía de autoevaluación. Menciona que se tiene un borrador de la misma que les compartirán para su revisión y ajustes. Por otro lado, el señor Luis Jiménez comenta que es muy importante que puedan leer el Marco de Gobierno y Gestión de TI, con el fin de que se tenga un conocimiento más general del mismo.
- La señora Ana Cecilia Vargas menciona que en esta reunión se invitó a la Contraloría Universitaria para mostrarles el inicio del grupo de implementación del Marco de Gobierno en la UCR, sin embargo, no formarán parte de este grupo permanente de trabajo y agradece la participación de los señores Luis Segura y Johnny Badilla en esta sesión.
- El señor Henry Lizano indica que efectivamente el primer paso es interiorizar el Marco de Gobierno. Asimismo, agradece el espacio, la atención y participación en esta sesión, con el fin de buscar entregar valor a la Institución por medio de las Tecnologías de la Información.

Acuerdos

Acuerdo	Quién ejecuta el acuerdo	Fecha
Reunión mensual los primeros martes de cada mes a las 9:00a.m. Por el momento, en forma virtual.	Convoca Ana Cecilia Vargas	04 de mayo 2022

Fecha de emisión o actualización: 18/06/2021

Documentos a enviar		
Documento	Quién envía	Fecha
—	—	--

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>
 MTI. Henry Lizano Mora
 Director
 Centro de Informática

MCG